

EDICTO

Nº Edicto: 15017

Carátula: PORTIÑO ANCATEN, PAOLA MARCELA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-01339-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

"PORTIÑO ANCATEN, PAOLA MARCELA S/ NOMBRE" - Expte. N°: RO-01339-F-2023

Se hace saber, que en los autos: "PORTIÑO ANCATEN, PAOLA MARCELA S/ NOMBRE" - Expte. N°: RO-01339-F-2023 a cargo de la Sra. Jueza ANGELA SOSA, de la Unidad Procesal 17 de Familia, de General Roca, secretaría a cargo de la Dra. Carolina Boglio, Secretaria Coordinadora Subrogante OTIF Dra. Silvia Susana Favot y Subcoordinadora Subrogante Paula Andrea Perez, se ha solicitado la supresión del apellido materno Ancaten, y la conservación únicamente del apellido paterno Portiño, de la señora PORTIÑO ANCATEN PAOLA MARCELA, utilizando como nombre y apellido PORTIÑO PAOLA MARCELA. En el expediente de referencia la DRA ANGELA SOSA cita a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publicandose el edicto una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de un mes.

Silvia Favot
Secretaria OTIF